

<b>Evaluación de Proveedores (SGC)</b>	SD-IT-16
	Edición: 00
	Hoja 8 de 9



**ANEXO: Ficha de Registro**  
**Versión: 00**

## FICHA DE REGISTRO

El objeto de este proceso es identificar el nivel de capacidad de los proveedores para proporcionar servicios o productos acordes a los requisitos solicitados.

### 1. FUENTE DE DATOS

Proceso de compra de bienes y servicios, donde se realizará la valoración a la finalización de cada proceso, una vez ha sido entregada la mercancía.

La valoración la realiza el técnico del Servicio de Deportes que ha realizado la compra, y recibido el producto o servicio.

### 2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proveedores de la Unidad de Deportes se han agrupado de la siguiente manera:

- Material Deportivo y Ropa Deportiva
- Servicios Deportivos (contratación de empresas especializadas)
- Transporte (viajes y desplazamientos)
- Material adquirido a través de Acuerdos Marco de la UAL
- Material adquirido a través de Contratos en exclusividad de la UAL

Por decisión del Comité Interno de Calidad de la Unidad de Deportes de fecha 17/01/2019 se acuerda que los proveedores de Acuerdos Marco y Contratos en exclusividad no se van a evaluar.

Por decisión del Comité Interno de Calidad de la Unidad de Deportes de fecha 17/01/2019 se acuerda realizar la evaluación de proveedores de manera paulatina, incorporando los grupos de la siguiente manera:

1. Material y Ropa Deportiva. Se comenzará en 2019
2. Transportes. Se comenzará en 2020
3. Servicios Deportivos. Se comenzará en 2021

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para 2019 se comienza con la valoración de proveedores de MATERIAL Y ROPA DEPORTIVA. Se determina que el nivel de conformidad de los servicios prestado por el proveedor se realizará utilizando los siguientes criterios de valoración:

- **RELACION CALIDAD / PRECIO.** Se valorará la calidad del producto según su precio. Será una valoración subjetiva que realizará el técnico responsable de la compra. *Valor ponderado 40%*
- **PLAZO DE ENTREGA.** Se valorará el cumplimiento de los plazos comprometidos de entrega, contando únicamente los días hábiles. *Valor ponderado 30%*
- **PRODUCTO ENTREGADO.** Se valorará la conformidad del pedido recibido con el pedido solicitado. Cumplimiento exacto de unidades pedidas. *Valor ponderado 30%*

### 4. TRATAMIENTO DE DATOS

- Los datos se recogen tras la realización de cada compra (según el proceso de incorporación a la evaluación que se ha determinado) y son tratados conforme la siguiente tabla de calificación:

	Relación Calidad/ Precio	Plazo de entrega	Producto entregado
<i>Método valoración</i>	Valoración subjetiva	Respecto a plazo comprometido (días hábiles)	Conformidad en unidades
4	Alta (100%-80%)	Cumplimiento en fecha	Conforme en unidades
3	Media-alta (80%-60%)	Retraso de 1-2 días	---
2	Media-baja (60%-40%)	Retraso de 3-5 días	---
1	Baja (menos de 40%)	Retraso de 6 o más días	No conforme en unidades

<b>Evaluación de Proveedores (SGC)</b>	SD-IT-16
	Edición: 00
	Hoja 9 de 9



## 5. REGISTRO GENERADOS (herramienta)

Los datos de cada uno de los criterios se incorporan a la **Aplicación de Evaluación de Proveedores**, desarrollado en excel, y accesible para todos los técnicos del Servicio de Deportes. Esta aplicación nos arroja la valoración final de cada proveedor para cada compra, y nos establece una clasificación para el periodo que deseemos comprobar. Asimismo permite un filtro de valoraciones acumuladas por criterio.

### Verificación del producto comprado

Al recepcionar los productos comprados, se debe verificar (sea con una inspección, prueba, etc...) los aspectos requeridos del producto, según los criterios de evaluación. Tanto en el caso de coincidencia (valoración más alta) o no coincidencia (valoraciones menores), debe quedar registrado su valoración en la herramienta.